

Acuerdos para la conformación del Comité Temporal de Asignación de espacios para Proyectos de Investigación y Desarrollo Académico SLT

De acuerdo a la propuesta emitida por la Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, Mtra María Elena Torres, la Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del 2º Consejo de Plantel, Mtra Lourdes Guzmán, la Enlace Administrativo, Lic. Julia Cortés y en reunión con el Enlace de la Rectoría en la Comisión Intercolegiada de Investigación, Dr. Pedro Reygadas. Se convoca a la conformación del Comité Temporal de Asignación de espacios para proyectos de Investigación y Desarrollo Académico, con la finalidad de:

- Discutir y acordar de manera colegiada la asignación, reasignación o recuperación de aulas asignadas a proyectos anteriores y posteriores a esta convocatoria.

La propuesta consiste en diseñar una serie de criterios básicos que nos permitan tomar decisiones encaminadas a hacer un uso racional y productivo de los pocos espacios disponibles en nuestro plantel para apoyar y acompañar el desarrollo de proyectos aprobados, o en proceso de aprobación, tanto por instituciones externas, como de aquellos presentados ante nuestras instancias centrales: Coordinación Académica, Coordinaciones de Colegios y todas aquellas oficinas administrativas y de operación relacionadas con los recursos necesarios para la adecuación de espacios, el otorgamiento de equipos especializados y/o de servicios de mantenimiento y productos consumibles necesarios para la instrumentación de dichos proyectos.

En un primer momento y por acuerdo de los convocantes y de los representantes de los proyectos solicitantes de aulas y/o espacios hasta el día: 14 de marzo de 2014, solicitudes con diversos tiempos de espera comprendidos entre 2011 y a la fecha:

- **Estudio del proceso de ablación láser y depósito de películas delgadas de aleaciones magnéticas tipo Heusler y Obtención y caracterización de películas delgadas de materiales magnéticos.** Representados por el profesor Tupak García Fernández.
- **Métodos matemáticos y computacionales para el registro de superficies y su aplicación en el diagnóstico temprano de enfermedades.** Representado por el profesor Rafael Martínez Vega
- **Laboratorio de Criptografía.** Representado por el Dr. Jesús Carrillo Pacheco.
- **LABI Laboratorio de Idiomas.** Representado las profesoras María Jiménez y Esther del Callejo
- **Proyecto de Desarrollo Académico y de Investigación dirigido a mejorar la calidad en la enseñanza de los cursos iniciales de Física y Matemáticas.** Representado por los profesores Juan Carlos Aguilar Franco, Mateo Barkovich y Alejandra Carreño.

Los lineamientos acordados para la resolución de las necesidades inmediatas de espacios fueron:

- 1.- Las asignaciones de aulas tendrán carácter temporal coincidente con los objetivos, tiempos y productos comprometidos en los acuerdos de duración de los proyectos internos o externos.

2.- Los proyectos de Desarrollo Académico, tanto como los de Investigación, serán valorados por el Comité Temporal, periódicamente, en el cumplimiento de sus objetivos y avances en el desarrollo de productos.

3.- Los avances de objetivos y desarrollo de los productos serán dados a conocer a la comunidad del Plantel. (Se propone la realización de una feria o semana de la Investigación, con periodicidad semestral para dicha actividad)

4.- La administración del Plantel (Coordinación y oficina de Enlace) no se harán responsables de la existencia *a priori* de los recursos necesarios para la adecuación de espacios, el otorgamiento de equipos especializados y/o de servicios de mantenimiento y productos consumibles necesarios para la instrumentación de dichos proyectos, pero coadyuvará a su gestión con las oficinas y Coordinaciones correspondientes.

5.- Todos aquellos Proyectos para cuyos representantes soliciten espacio de trabajo, considerarán la posibilidad de compartir Aulas, siempre y cuando sus horarios, número de usuarios y características de procesos de trabajo así lo permitan.

6.- Representante de Proyecto presentará ante el Consejo de Plantel una propuesta de lineamientos mínimos para el funcionamiento y operación interna del equipo de trabajo. Horarios de funcionamiento y horarios de limpieza, medidas de seguridad implementadas para el funcionamiento del equipo, la atención a estudiantes etc...

7.- El/la profesor/a designada para representar el Proyecto formará parte del Comité Temporal mientras su proyecto esté activo

(NOTA: Los oficio de asignación de Aulas/Espacios emitidos por la Coordinación y el Consejo de Plantel deberá incluir los apartados anteriores)

La distribución de espacios, respecto de las necesidades inmediatas quedó, propuesta de la siguiente manera:

- Aulas A-302 y A-303- **LABI Laboratorio de Idiomas**. Representado las profesoras María Jiménez Mier y Terán y Esther del Callejo
- Aula B-113- **Laboratorio de Criptografía**. Representado por el profesor Jesús Carrillo Pacheco y **Métodos matemáticos y computacionales para el registro de superficies y su aplicación en el diagnóstico temprano de enfermedades**. Representado por el profesor Rafael Martínez Vega.
- Aula Pintor- **Estudio del proceso de ablación láser y depósito de películas delgadas de aleaciones magnéticas tipo Heusler y Obtención y caracterización de películas delgadas de materiales magnéticos**. Representados por el profesor Tupak García Fernández. Se acordó retomar el proyecto de instalación de dicha aula para diseñar un espacio en el que puedan operar diversos proyectos cuyas necesidades de espacio no puedan ser cubiertas por las condiciones de la Aulas docentes.

- Falta tomar acuerdos sobre la asignación y habilitación del aula para el: **Proyecto de Desarrollo Académico y de Investigación dirigido a mejorar la calidad en la enseñanza de los cursos iniciales de Física y Matemáticas**. Representado por los profesores Juan Carlos Aguilar Franco, Mateo Barkovich y Alejandra Carreño.

Para la valoración de Proyectos aprobados y con asignación de Aulas anteriores a la fecha señalada, se acordó:

-El Comité Temporal de Asignación de espacios para proyectos de Investigación y Desarrollo Académico SLT realizará de manera articulada con las Coordinaciones de Colegios y Enlace de la Rectoría en la Comisión Intercolegiada de Investigación, un censo/valoración de dichos proyectos para discutir y acordar de manera colegiada la reasignación o devolución de las aulas asignadas.

-Se diseñará una Ruta pertinente a seguir para que, desde la presentación de proyectos de Investigación y Desarrollo Académico ante las autoridades universitarias, se observen y sean tomadas en cuenta las condiciones, necesidades y carencias, en su caso, de los planteles y/o Sedes de la UACM, en la que dichos proyectos pretendan instrumentarse, de manera que este primer filtro institucional arroje insumos claros acerca de la viabilidad de dichos proyectos, así como de los caminos de planeación y presupuesto específicos necesarios para su aprobación, operación y rendimiento óptimo de recursos humanos, materiales, de infraestructura y económicos encaminados al cumplimiento de sus propósitos. Dicha propuesta se iniciará con el Coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología, Mtro. Raúl Soto, en razón de que los proyectos de este Colegio son los que expresan una mayor necesidad de espacios, así como de condiciones técnicas y de adecuación de los mismos. Se pretende convocar, con una primera propuesta de ruta, a los otros dos Colegios de la UACM, así como proponerla a las autoridades administrativas y al CU, en su momento.

María Elena Torres

Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco

Lourdes Guzmán

Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del

2º Consejo de Plantel.